

## **PETICIÓN DE PRESUPUESTO DE UN OBSEQUIO NAVIDEÑO PARA LOS CLIENTES DE LOS COMERCIOS MINORISTAS DE LOGROÑO**

Logroño, a 18 de noviembre de 2025

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño, a través de Logroño Punto Comercio, tiene prevista la realización de la Campaña de Navidad 2025-2026.

### **OBJETIVO**

La decoración y la iluminación navideña además de fomentar el espíritu y la magia de estas fiestas consiguen atraer a más visitantes al comercio local y animar al paseo por las diferentes calles de Logroño.

El objetivo es la producción y suministro de un artículo navideño común destinado a todos los comercios inscritos en la Campaña para que puedan entregar como obsequio a sus clientes

### **PÚBLICO OBJETIVO:**

El público objetivo de la campaña es:

- La población de Logroño
- Los ciudadanos de poblaciones limítrofes a Logroño, sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas.

### **CARACTERÍSTICAS BÁSICAS**

- Debe tratarse de un artículo con estética claramente navideña, apto para ser entregado como **obsequio a la clientela** de los comercios participantes.
- Su diseño deberá mantener una **línea común**, fácilmente reconocible en toda la ciudad, contribuyendo a transmitir unidad y cuidado de imagen.
- Materiales y acabado de calidad, adecuados para su uso durante la campaña.
- Posibilidad de incorporar imagen de la Campaña o logotipos de Ayuntamiento de Logroño, Cámara de Comercio o Logroño Punto Comercio.
- El número mínimo de elementos navideños será de 100 unidades para entregar a cada uno de los comercios inscritos en la Campaña (se estima una participación de 700 comercios).
- La propuesta deberá incluir todos los costes asociados: producción, empaquetado,

transporte y entrega.

- Los artículos navideños deberán entregarse a los comercios inscritos para el inicio de la campaña de Navidad (antes del 20 de diciembre)

### **DURACIÓN DEL CONTRATO**

Del 1 de diciembre de 2025 al 6 de enero de 2026

### **CONDICIONES DE EJECUCIÓN**

- La propuesta se presentará en formato físico y o email junto con una muestra del artículo decorativo.
- Cada empresa no podrá presentar más de una proposición.
- La empresa deberá presentar cronograma.
- La empresa deberá emitir el presupuesto y factura completamente desglosada

### **PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO**

- El valor estimado del contrato se fija en la cantidad total de **9.900€**, sin IVA.
- El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación en función de la proposición seleccionada, sin que en ningún caso pueda ser superior al tipo de licitación que a tal efecto se fija.
- El precio del contrato comprende todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Hasta las **10:00 horas del 21 de noviembre de 2025.**

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN**

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA

Gran Vía, 7 – 7ª Planta, 26001 LOGROÑO

Email: [lgil@camararioja.com](mailto:lgil@camararioja.com)

El incumplimiento de alguna de las condiciones que contempla esta petición de presupuestos podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada